

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE AGOSTO
DE 2016.**

En la villa de El Casar siendo las 19:00 horas del día 30 de agosto de 2016 se reunieron en el salón de sesiones previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde D. José Luis González La Mola y con la asistencia de los Concejales D. Javier Antonio López García, Doña Marta Abádez González, D. César Augusto Jiménez Palos, Doña Margarita Mesonero Saa, Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González, Doña María Dolores Pérez Bravo, Doña Rosario Plaza Serrano, Don Francisco Javier López de Bernardo, Don Norman Félix Alcantarilla Mendoza, Don Daniel Tousef López, Doña Cristina Alexandrova Kandova y Don Francisco Javier Estévez Lozano, Concejales ausentes, Don Carlos Bernardo de Navas Fernández, asistidos por el Secretario Don Juan Miguel González Sánchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Informe de Alcaldía sobre las Fiestas Patronales 2016**
- 2.- Informe de Alcaldía sobre diversos asuntos municipales**
- 9.- Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Muy buenas tardes a todos y todas y, sobre todo, a este público inasequible al desaliento que nos acompaña hoy. Primero quería disculpar la ausencia de Carlos, el Portavoz de Vecinos por El Casar y Mesones, que está en una entrevista de trabajo. Desde aquí, le vamos a mandar energía positiva para que le salga bien su entrevista. También quiero disculpar a Marga Mesonero que ha dicho que, si podía, llegaría, porque tenía una visita médica. Acaba de ser abuela y tenía que acompañar a su hija al médico. Ha dicho que iba a venir lo más rápidamente posible y, si podía, se incorporaría. Este es el Pleno clásico que se suele hacer antes de las Fiestas y, como veréis, es cortito. Entendemos que va a ser rapidito siempre en función de las preguntas que quieran hacer ustedes. En la Comisión informativa del Pleno que hemos tenido anteriormente, les hemos dado el Acta de la última

sesión. La verdad es que es un tocho bastante importante, de unas cincuenta páginas. Si quieren se lo leen y lo aprobaremos en el próximo Pleno. También les hemos entregado el listado con las resoluciones de Alcaldía. Vamos a ver si hacemos este Pleno ligerito y podemos atender a nuestros asuntos. Empezamos con el Orden del Día”.

PRIMERO.- INFORME DE ALCALDÍA SOBRE LAS FIESTAS PATRONALES 2016

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Teniendo en cuenta que el otro día hubo una reunión pública para informar sobre las Fiestas Patronales, más que presentar un informe, lo que quería era aprovechar para felicitar las Fiestas a toda la Corporación, a todos los Concejales. Aunque ya lo hemos hecho por escrito, si hay alguno que no le haya llegado la felicitación o el programa o las diferentes invitaciones, que me lo diga porque habrá sido un error mío. Por lo tanto, entiendo, que todos están informados de todos los actos. Contamos con su colaboración y con su presencia. Si no lo tienen yo se lo mando por correo electrónico. Estaba seguro de que se había enviado pero lo reviso y si no se les ha mandado, se lo envío por correo electrónico. Cedo la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista”.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M^a Dolores Pérez Bravo y dice: “Gracias señor Alcalde. Buenas tardes a todos los Concejales y Concejales. Una de nuestras preguntas con respecto a las Fiestas Patronales es si este año, al final, se van a instalar los baños públicos y, dónde y en qué zona y cuántos. Otra de las preguntas es si nos pueden explicar cuáles han sido las razones de eliminar el concierto del sábado y, por qué no se han planteado otras alternativas al tema; otra pregunta es si finalmente van a ser gratuitos los castillos hinchables y, si no es así, de cara al año que viene, que se plantee, puesto que si estamos luchando por el sello, en UNICEF, para que se nos reconozca como Ciudad Amiga de la Infancia, yo creo que este tipo de actividades deberían de ser gratuitas para los niños porque es una manera de demostrar que en el municipio nos preocupamos por nuestra infancia, nos preocupamos para que nuestros niños no estén discriminados, y

es una forma de demostrar que nos merecemos el sello de reconocimiento”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Vamos por partes. En cuanto a los baños públicos vamos a instalarlos, creo que por primera vez en El Casar. Queremos instalar cuatro baños en el solar que hay en la Calle de la Reina. Lo que pasa es que ese solar es del banco y hemos estado pidiendo autorización para que nos dejen usar ese solar para poder poner los baños. Entendemos que es un buen sitio porque está cerca de la plaza. Los cuatro baños públicos irían aquí. Luego queremos poner dos baños públicos más por la zona del depósito del agua y por la zona del colegio. Entendemos que nos autorizarán a instalar los baños en el solar de la C/Reina al ser el propietario un banco. Son servicios que vienen todos los días a limpiarlos, a desinfectarlos y hacer todo el tratamiento que hay que hacerles y, esperemos que dé resultado y consigamos éxito en el tema de los baños. Vamos a poner carteles indicativos. Creo que los tenemos ya hechos. Creemos que es un buen sitio, que está recogido y que funcionará. En cuanto al concierto del sábado, yo, como Alcalde, no participo directamente en la confección de los programas. Los responsables son el Concejal de Festejos y la Concejala de Cultura y, hasta donde yo sé, el único motivo por el que no se ha traído a ningún grupo es por un motivo económico. Sin embargo, lo que sí se ha incrementado es la calidad de los grupos que vienen”.

Interviene el Concejal de Festejos, Sr. Javier Antonio López García que dice: “Los dos últimos años, a los conciertos que hicimos en la Plaza de Toros, fue muy poca gente. Por esa razón, y por el coste económico del concierto, lo hemos suprimido”.

Añade el Sr. Alcalde y dice: “Bien y en cuanto a la gratuidad de los castillos, me consta que hay algún día que es gratis para todo el mundo. Este año se ha estado intentando que fueran gratis todos los días. Ha habido bastante discusión-debate porque es un problema para los abonos. No sé si este año llegaremos o no, pero la idea es que por lo menos un día sea gratis seguro. Será el día que vienen más castillos que es el viernes ya que por la tarde vienen un montón de actuaciones que son gratuitas. El que sea gratis todos los días, es un objetivo que, desde luego, creemos que tiene que llegar a ser. Hay que

organizarlo como sea para que sea gratis. Estoy totalmente de acuerdo. Nuestro objetivo es que sean gratis todos los días que haya castillos aunque este año sólo lo sea un día. No sé si he respondido del todo o si hay alguna pregunta más. Bueno, desearles que pasen unas muy Felices Fiestas y que, cuando me vean por ahí por la calle me inviten a una cerveza, por favor, a ser posible. Viceversa no, creo que es lo suyo que me inviten a mí a una cerveza”.

SEGUNDO.- INFORME DE ALCALDÍA SOBRE DIVERSOS ASUNTOS MUNICIPALES

(Siendo las 19:10 minutos se incorpora al Pleno la Concejala del Grupo Popular, Sra. Margarita Mesonero Saa).

PROGRAMA MAYORES 55 AÑOS

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Muchas gracias por su asistencia, Margarita. El primer asunto sobre el que quería informarles es sobre el Programa Garantía de + 55 años en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla la Mancha. Como ya saben, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha ha sacado, dentro de lo que se llama el Programa de Garantía de + 55 años, un Plan Extraordinario de Empleo. Nosotros, al hilo de este Plan, lo que hicimos fue solicitar dos proyectos, uno que se llama Atención a Personas en Riesgo de Exclusión Social y otro que se llama Ocio y Tiempo Libre. En el primer proyecto van a colaborar con el Ayuntamiento diez personas durante seis meses con un importe de ayuda de 30.000 euros. Este proyecto al llevar consigo la colaboración de más de cinco personas, te permite contratar a un técnico por lo que te dan una ayuda de 15.000 euros. En el segundo proyecto van a colaborar cinco personas durante 6 meses con un importe de ayuda solicitado de 15.000 euros. En total 60.000 euros. Este Programa nos lo han aprobado en Castilla-La Mancha y, a partir de aquí, nos pusimos a hacer el análisis de las personas que podían acogerse a este Plan. En El Casar había un total de 52 personas que, en principio, eran los mayores de 55 años que entrarían dentro de este Programa. De estas 52 personas, quince reunían los requisitos económicos para que el Ayuntamiento no tuviera que aportar dinero para

hacer efectiva la colaboración. De esas 15 personas que cumplen esos requisitos, el SEPE se ha puesto en contacto con ellos y solamente se han adscrito tres personas a este Plan. La idea nuestra es seguir adelante con estas tres personas. Estos planes no se detienen en el tiempo sino que tienen continuidad y probablemente se puedan ir incrementando. No podemos contratar al técnico porque no alcanzamos los cinco que eran necesarios, pero en cualquier caso, en la segunda quincena de septiembre estas personas iniciarán la colaboración con el Ayuntamiento. Nuestra intención es seguir solicitando estas subvenciones en las siguientes convocatorias que se sigan efectuando. Antes de que pase a otra información no sé si alguien quiere hacer alguna pregunta sobre este tema”.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano y dice: “Referente a esos Planes, por parte de nuestro Grupo, nos gustaría que se hiciera previsión en los próximos presupuestos para que la base imponible que se elija pueda ser un poquito más alta y poder coger a más personas”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Eso se puede mirar. Este año el Programa salió en julio y el presupuesto ya estaba hecho. A pesar de ello hemos conseguido llegar a la base reguladora mínima. A veces te sorprenden algunas bases reguladoras de algunas personas porque estamos hablando de un programa para personas que tienen más de 55 años y que están cobrando una ayuda de 426 euros. Con el Programa se les proporciona una ayuda adicional de casi quinientos euros que hace que puedan tener unos ingresos entre una y otra ayuda de novecientos euros. A veces, entre esas 52 personas que cumplían los requisitos nos encontrábamos bases reguladoras muy altas. Por ejemplo, lo comento, aunque sea una anécdota. Había un piloto que tenía una base reguladora de 2.800 o 2.900. En estos casos es complicado pero se puede mirar hacer algún tipo de esfuerzo”

Sobre este asunto no se producen más preguntas.

PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO CONVOCATORIA DE 19 DE AGOSTO DE 2016

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Quería darles información también sobre el Plan Extraordinario por el Empleo y la convocatoria del 19 de agosto del 2016. En una Orden del 28 de junio de 2016 la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, establece las Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla La Mancha y, por Junta de Gobierno del 19 de julio de 2016 se acuerda solicitar la subvención para la contratación de personas desempleadas cuando se publique la correspondiente convocatoria. Parece ser que la Junta de Castilla La Mancha tenía, del Plan de Empleo original, una cantidad que no se había gastado. Creo que en toda Castilla La Mancha eran 6.000.000 euros. Me consta que la cifra para Guadalajara era de 592.000 €, lo cual alcanzaría a unas 130 personas. Esto sería, como si dijéramos, una ampliación del Plan de Empleo. La convocatoria de la subvención sale el 26 de agosto, y se tiene un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo. Estamos en plazo y la vamos a solicitar. Creo que el plazo es hasta el 12 o 13 de septiembre. Vamos a solicitar los siguientes programas: primero, un programa de fomento a la lectura en el cual pretendemos o vamos a solicitar la contratación de dos personas; un segundo programa de elaboración de inventario de bienes, también vamos a solicitar dos personas; tercero, un programa de integración de jóvenes para el Centro Joven, donde vamos a solicitar una persona y, un programa de mantenimiento de calles, jardines públicos y dependencias municipales, donde vamos a solicitar quince personas. El total de personas a solicitar son veinte. La subvención a recibir es de 4.500 € por cada contrato temporal efectuado, con una duración de seis meses. Esos son los datos. No sé cómo nos va a ir. Si hay ciento treinta personas para Guadalajara, veinte para El Casar nos parece una buena cifra. A diferencia del Plan de Empleo anterior donde lo que hacíamos era hacer un complemento hasta que el trabajador llegaba a los, aproximadamente, mil euros, en este caso, lo que va a cobrar el trabajador es directamente la subvención de la Junta. Es decir, los 750 euros

incluido el prorrateo. No tenemos nosotros presupuesto para complementar salario como en el anterior Plan de Empleo. Pero yo creo que veinte personas es una cifra adecuada. No sé si nos darán más o nos darán las veinte o nos darán menos”.

No se producen preguntas en este punto.

SUBVENCIONES PLANES DE IGUALDAD Y CONSEJOS LOCALES DE LA MUJER.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El tercer punto del informe de Alcaldía que yo quería trasladarles es una Orden del 22 de junio de 2016 de la Vicepresidencia de la Junta de Castilla La Mancha donde se establecen las Bases Regulatoras para las subvenciones para el desarrollo de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. De todas las líneas de ayuda que establece la Orden, los Ayuntamientos pueden solicitar dos tipos: uno, ayudas para poner en marcha Planes de Igualdad Municipales y, otro, ayudas para Consejos Locales de la Mujer. Actualmente en El Casar, no está creado el Consejo Local de la Mujer, si bien estamos iniciando o hemos iniciado algún tipo de trabajo para llevar a cabo su creación. Entendemos que lo ideal sería crear primero el Consejo y, posteriormente, solicitar las ayudas en las siguientes convocatorias. En cualquier caso, en las Bases Regulatoras, no se especifica si la ayuda que va a ser para los Consejos Locales es para la creación o para el funcionamiento o para ambas cosas a la vez. Lo que hemos hecho ha sido consultar con el Instituto de la Mujer de Guadalajara y nos han dicho que, en principio, las ayudas son para el funcionamiento pero que tenemos que esperar a que la convocatoria del año 2016 salga para saberlo con exactitud. Creemos que no tardarán mucho. Entonces nos dirán, si son para la creación o son para el funcionamiento. En cualquier caso, lo que entendemos es que deberíamos empezar a dar los primeros pasos para crear este Consejo Local de la Mujer. Nosotros pretendemos, en algún Pleno posterior, traer algún tipo de proyecto para aprobarlo en Pleno y a ver cómo se puede llevar a cabo y cómo se puede desarrollar y, en función de eso, ver cómo pedimos el tipo de subvención que haya que pedir”.

El Sr. Alcalde plantea si hay alguna pregunta e interviene la Concejala del Grupo Municipal Ahora El Casar Sra. Cristina

Alexandrova Kandova que dice: “Buenas tardes, con respecto a esto último que ha contado entiendo que todavía no han salido estas subvenciones, que esto es un anticipo. Ha citado las ayudas a los Consejos Locales de la Mujer pero en la Orden hay también otra opción que es pedir una subvención en relación a algún proyecto de planes de igualdad. ¿No hay ningún Plan en marcha sobre el que podamos pedir esta subvención?. La pregunta va para Marga”.

Contesta la Concejala de la Mujer, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Estuvimos mirando el otro día algunos proyectos que nos propusieron desde el Centro de la Mujer pero no entraban dentro de lo que enmarcaba la subvención que nos van a dar. Primero tenemos que crear el Consejo Local, y luego esperar a que salga la convocatoria de la subvención. Una vez que salga la convocatoria, hay que saber si lo que nos van a dar es para el proyecto o para la creación. Creo que va a ser directamente para el proyecto. Una vez que hayamos creado el Consejo, propondremos o escucharemos diferentes propuestas y, a partir de ahí, trabajaremos para poder pedir una subvención. Como esta subvención sale todos los años, a partir de ahí ya vemos lo que vamos a proyectar para el año que viene”.

El Sr. Alcalde plantea si hay alguna pregunta e interviene el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar Sr. Daniel Touset López que dice: “Una apreciación. Por favor, la próxima vez mándanos la documentación, aunque sea el día de antes”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Esta documentación de todas maneras la pasaré. Lo que pasa es que, como habéis visto, algunas subvenciones están todavía pendientes de la Orden de la convocatoria y la documentación de la que hablas son notas personales que yo me hago. Pero, independientemente de eso, no tengo ningún problema y las paso, siempre y cuando y, esto se lo digo desde el cariño también, porque ya me ha pasado alguna vez, que nadie interprete mis notas como hechos. Yo le puedo pasar una nota personal mía y que ustedes digan que el Ayuntamiento va a solicitar quince plazas cuando luego finalmente se soliciten trece plazas”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar Sr. Daniel Touset López: “Esto se soluciona poniendo en las

notas, encima cruzado y en letra en gris, no en negro, se pone borrador”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Borrador quiere decir que son informaciones que luego se pueden modificar. Como ha pasado, pues lo digo. Digo y, sin mala fe, que de repente dicen, el Alcalde o el Ayuntamiento va a pedir diez plazas, y luego realmente se solicitan menos. Desde luego os lo pasaré para que lo tengáis, pero a título, como os digo, de borrador. Bien, yo con esto he terminado los informes de Alcaldía. Tenemos también otra información que les quería dar sobre el tema del transporte escolar en el Coto y que afecta también, al transporte urbano. Yo les hago una pequeña introducción y César Jiménez les termina de concretar. Hasta ahora como saben, a los alumnos del Coto y Arenales, por la distancia no les correspondía transporte escolar. Desde hace bastantes años se ha venido subvencionando una parte del transporte con un autobús que venía a traer a los niños. Voy a decir también la frase que he dicho arriba. Tanto el autobús como el conductor del autobús se estaban viniendo abajo, se estaban deteriorando con los años y estaban ya para pocas ITV y, además, el conductor incluso tuvo algún tipo de problemas. Lo que hicimos primero fue, al final de curso, dar el servicio con la misma empresa que da el transporte urbano que es Ramos, y ahora lo que hemos hecho ha sido una negociación para unir los servicios urbanos con el servicio del transporte para los niños. Con eso, hemos conseguido sinergias, y hemos ganado algunos servicios más, con lo cual algunos barrios o urbanizaciones van a tener algún servicio más de autobuses. César os lo cuenta mejor”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos y dice: “Bueno, como Luis ya ha anticipado bastante no voy a enrollarme. Lo que hemos hecho ha sido fusionar todos los gastos que tenemos, que eran el bus del mercadillo de los miércoles, el bus urbano y el transporte que se hacía de rutas. Con la empresa Ramos, lo que hemos estado haciendo es estudiar la posibilidad de crear otra línea. Tenemos la L1 que es la ruta de mañanas y tardes que se viene haciendo habitualmente y, una línea L2 que es la que incluiría el transporte escolar y unas mejoras de recorridos y de servicios a las urbanizaciones. La ruta L1 sufrirá pequeñas modificaciones tanto de algunos servicios como de horarios para ajustarlos. En

el L2, habría un autobús a las 7:50 que haría El Casar-El Coto. A los chicos de El Coto los recogería el autobús L1 y, a los chicos de Los Arenales, los recogería la ruta dos, L2. De esta forma, no tienen que hacer esperas como hacían hasta ahora. El autobús no es un transporte escolar, es un transporte urbano, los chicos son todos mayores de 12 años y no hace falta tener un acompañante, es decir, que en eso no habría problema. Y además tendríamos otro autobús y se han incrementado servicios. A las 9:00 de la mañana saldría uno de El Casar a la urbanización de Las Colinas; con el nuevo horario tendríamos por las mañanas, a las 9:45 El Casar con el Coto; a las 10:30 El Casar-Las Colinas; a las 11:45 El Casar-Urbanización El Coto; 12:45 Urbanización Monte Calderón - Valdelosllanos, este por ejemplo es nuevo, no existía antes y, a las 14:20, coincidiendo con la salida de los institutos, pues de vuelta, El Casar - urbanizaciones, El Casar - El Coto y Los Arenales. Lo que se ha conseguido por la tarde ha sido poner uno todo el año fijo para El Casar - Mesones. Se habían quedado colgados. Ellos tenían dos por la mañana y uno por la tarde a las 16:45. Van a tener otro a las 17:50. Es decir, se ha mejorado un poco para que tenga un poco más de movimiento. El importe de estos cambios va a ser de 300 € al mes, más el IVA. Serían unos 3.600 euros al año, más el IVA. Entendemos que es una mejora que se puede permitir el Ayuntamiento. Los horarios y demás cambios lo hemos visto con la empresa, es decir, esto no es un capricho de la Concejalía. Quién sabe es quién lo ha hecho, con el consenso nuestro. Habrá dos períodos, uno el lectivo, para las líneas L1 y L2 que coincide con los escolares y, luego habrá otro período no lectivo que, prácticamente, será muy parecido al que tenemos ahora en el que solo habrá un autobús L1 para hacerlo sostenible. A los padres se les está informando. Se ha puesto también información en las rutas, sobre todo para los chavales que empiezan a partir del 15 de septiembre. Se ha puesto aquí también y, evidentemente, le daremos publicidad. Se publicarán carteles para que la gente sepa que va a haber ciertas modificaciones de horarios y que la gente no se quede colgada”. Termina este punto el debate de este punto el Sr. Alcalde diciendo: “Muy bien, muchas gracias César. De todas maneras, si puedes, mañana les mandamos los horarios y la información. Para que los tengáis por si alguien os pregunta. Yo creo que va a

venir bien y que, en algunas de las urbanizaciones vamos a incrementar los servicios. En Mesones, me parece que también se incrementa, se pone algún servicio más. Esperemos que sirva para mejorar el servicio. Como no hay ninguna pregunta más creo que ya hemos terminado todo lo que eran los informes de Alcaldía”.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA EL CASAR.

PRIMERA PREGUNTA SOBRE PUBLICACIÓN DEL INFORME DE GASTOS DE FIESTAS. FORMULA LA PREGUNTA LA CONCEJALA SRA. CRISTINA ALEXANDROVA KANDOVA.

Toma la palabra la Concejala Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Yo quería preguntar una cosa. La tenía que haber preguntado al principio pero por si lo mencionabas a lo largo del Pleno pues he esperado al final. En el informe sobre las fiestas, pensaba que incluiríamos lo que se ha gastado en cada una de las cosas que ha habido. El informe de gastos, supongo que no se sabrá hasta el final de las fiestas. ¿Cuándo se va a publicar y si se va a publicar en el Portal de Transparencia?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Como sabéis, las Fiestas del año pasado ya se publicaron. Se subieron al Portal de Transparencia tanto el capítulo de gastos como el de ingresos. No sé cuándo tendremos las de este año. Hay una cosa que les he exigido a todos mis Concejales y es que les he apretado para que, tanto en Mesones como en El Casar, rápidamente le pidan a todo el mundo las facturas. No quiero que me pasen facturas de las fiestas que en el mes de febrero, porque no tiene sentido y porque te descuadran los presupuestos. Es muy fácil, si le amenazas al señor diciéndole que no le vas a pagar si te las manda después de fin de año verás como espabila y te manda la factura. Yo les he pedido que aprieten. Hay algunas, como por ejemplo las de la SGAE que siempre las manda cuando les da la gana pero por lo menos que sean cuatro cosas. El grueso yo espero tenerlo en un par de meses. Que estén todas las cifras cuadradas y se subirá y, aparte, lo traeremos aquí. Muchas gracias”.

PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

No se producen preguntas

(Siendo las 20:00 horas, abandona el Pleno el Concejal del Grupo Municipal Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano).

PREGUNTAS DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PRIMERA PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN DE UN CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. FORMULA LA PREGUNTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SRA. M^a DOLORES PÉREZ BRAVO: “Voy a tomar yo la palabra y luego el resto de mis Concejales también van a hacer preguntas. La primera pregunta que traigo a Pleno está relacionada con el escrito que usted nos mandó ante una carta de solicitud de información por la situación en la que se encuentra un Concejal de Ciudadanos en la que usted nos responde que la relaciones que tiene un militante con su formación política, solo y cuando estas tengan una repercusión en el funcionamiento y organización de los órganos municipales es cuando, usted, entiende, que nos debería contestar. Pues bien, recibida su contestación al escrito en relación con la posible comunicación de expulsión de su partido de uno de los Concejales del Grupo Ciudadanos, nos vemos en la obligación de hacer varias consideraciones al respecto de este escrito. Primero, debo decirle que el escrito presentado por este Grupo no constituye, ni pretende ser, ninguna intromisión en los asuntos internos de ningún partido político. De hecho, lo que le haya pasado u ocurrido a nivel político y las consecuencias que haya tenido dentro de su partido nos es claramente indiferente para nuestro Grupo Político. Compartimos que el Ayuntamiento no es parte ni tiene competencia entre los militantes y las formaciones políticas pero cuando estas puedan tener algún tipo de repercusión en el funcionamiento de los órganos municipales o los Grupos Políticos Municipales creemos que sí. Entendemos que este es el caso, así que entendemos que usted esté realizando sus estrategias políticas pero consideramos que ello no le exime de, por lo menos, haber informado a los Portavoces de la situación en la que nos

encontramos, como un ejercicio de transparencia para saber en qué medida esta situación puede afectar a la situación del Pleno, a la constitución del Pleno, a los roles que cada uno desempeña dentro de la Corporación. Entendemos que la circunstancia por la que estoy haciendo esta pregunta, y que debería haberse dado cuenta al Pleno o al menos a los Portavoces de la oposición, puede acarrear consecuencias que, desde luego, repercutirían visiblemente en los órganos municipales y, sobre eso era sobre lo que versaba nuestra pregunta. Así que, se la vuelvo a lanzar y es que nos apetecería y nos gustaría y le rogamos que, por favor, nos informe cómo afecta esta situación a la constitución del Pleno y a la situación en la que este señor puede ser representante, o no, o Portavoz del Grupo Ciudadanos, puede ejercer de Tesorero, o no en el Ayuntamiento, si va a pasar al Grupo adscrito, si no, etcétera, porque queremos saber en qué medida afecta esto a la constitución del Pleno. Simplemente eso. La relación que este señor tenga con su Grupo Político nos es indiferente y no queremos saber nada de eso. Queremos saber cómo afecta a la constitución del Pleno y a la Corporación municipal. Muchas gracias”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bien, muchas gracias, pretendía trasladárselo en ese escrito. A lo mejor, no sé si he sido afortunado en la forma de trasladárselo, pero se lo vuelvo a repetir. En cuanto a mi forma de actuar o la forma de actuar de nuestro Grupo en este tema es siempre de acuerdo a la ley. Y, siempre, con los preceptivos informes de la asesoría jurídica de este Ayuntamiento. En el momento en que haya una relación entre un Concejal, el que sea, del Grupo que sea, con su partido, que afecte, como bien dice usted, a lo que es la composición del Pleno o de los diferentes órganos, en ese momento, por supuesto, yo les trasladaré la información pertinente, sea de este Grupo o sea del que sea, pero cuando afecte. Yo no soy quién para decir si afecta o no afecta. Yo soy una persona lega en derecho. Yo lo que hago es hablar con la asesoría jurídica de este Ayuntamiento que es la que me dice los pasos que hay que tomar y los pasos que hay que dar y, de momento, yo no tengo ninguna instrucción de que sea necesario trasladar nada. Cuando se dé el caso, ya le digo, en este, como en cualquier otro caso, y en aras a la transparencia, habrá que trasladarlo. Pero

hasta el momento no se ha dado el caso porque hay una serie de procesos y de cosas que hay que respetar”.

Replica la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M^a Dolores Pérez Bravo: “Vale, pero el proceso legal seguido hasta ahora es: se recibe esta carta de expulsión y no se toma ninguna medida en el Ayuntamiento porque esa carta de expulsión no afecta a la Corporación. Entiendo eso.”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Yo, como le digo, no entro a hacer valoraciones de ningún tipo. Aquí yo no hago valoraciones. Si yo un día tengo un escrito de algún grupo, ya le digo, de cualquier grupo y yo sé que ese hecho es firme y está perfecta y jurídicamente estructurado, y afecta al funcionamiento del Pleno, evidentemente, yo se lo pasaré a informar. Cuando haya alguna información que afecte a esos órganos, como le digo, se lo trasladaré pero yo hasta el momento de este Pleno no tenía ninguna información para hacerlo. Pero no se preocupe usted, que si se produce, como le digo, tanto en ese caso como si mañana me viene un escrito del PSOE, nosotros, o yo por lo menos, actuamos siempre. Hablaré con la asesoría jurídica del Ayuntamiento y le preguntaré cómo hay que enfocar este tema o qué hay que hacer, y me dirán lo que jurídicamente se pueda hacer. Yo creo que está bien, que está más claro que el agua. O yo lo tengo, vamos, más claro que el agua. Cuando afecte, ustedes lo van a tener que saber porque cuando afecte yo lo tendré que traer a un Pleno y les informaré. Aquí ha habido personas del PSOE que se han ido justo antes de tomar posesión. Cuando hubo las elecciones, hubo tres personas de su partido que dimitieron antes de tomar el acta de Concejal y yo no pregunté nada. Yo se lo puedo contar en términos generales. Cuando una persona, de cualquier partido es expulsada de su partido, y cuando se cumplan los trámites tendrá que pasar al grupo de no adscrito y pasará cuando esté expulsada. Eso lo sabe cualquiera que sepa algo de la Ley de Bases de Régimen Local. Cuando tenga la información oficial y real entonces es cuando la daré y, cuando afecte, como le digo, a los órganos municipales. Mientras no tengo por qué comunicárselo al Pleno. Yo trabajo con documentos oficiales y me informo con la asesoría jurídica que es la que me dice esto hay que hacerlo así, así y así”.

Interviene el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de El Casar, Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Es una cuestión evidente. A la hora de convocar este Pleno no hay nada firme del Partido para expulsión. Cuando llegue el acto firme, inmediatamente, hay que convocar un Pleno, hay que decirlo al Pleno porque pasa a Concejal no adscrito. Lo que pasa es que el acto no es firme a la convocatoria de este Pleno. Cuando se convocó este Pleno el acto no era firme. Cuando llegue el acto, evidentemente, pues lo traeremos”.

Cierra el debate sobre esta pregunta el Sr. Alcalde que dice: “Es lo mismo que cuando don Antonio pues presentó su dimisión. Hay unos plazos hasta que se nombró el otro y hay que ver que las cosas se hagan firmes. Yo informo de hechos jurídicos y de hechos reales y de hechos ciertos. Yo no informo de especulaciones. Se lo he dicho tres veces y no me quiere escuchar. Yo le he dicho que yo no tengo ningún acto firme a la convocatoria del Pleno. No ha existido ningún acto firme de ese tema, con lo cual ni puedo ni debo informar de algo que no es firme porque yo entiendo que este es un Ayuntamiento serio y no tiene, desde luego, nada que ver con la transparencia. Por supuesto que cuando esté, como ha dicho el señor Secretario, el acto firme, habrá que convocar un Pleno y decirlo, pero en este caso como en cualquier otro”.

SEGUNDA PREGUNTA SOBRE SITUACIÓN DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR EXTRACCIÓN DE AGUA. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE BERNARDO.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo y dice: “Buenas tardes. En una Comisión Informativa de Asuntos Generales, en julio creo recordar, se nos informó sobre un expediente de infracción por extracción de agua de los pozos municipales. Queríamos saber cómo está ese expediente”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Gracias a Dios no sabemos nada. Está recurrido y estamos con el alma en vilo porque, primero, es que entendemos que no es justo. Creemos que hemos hecho un buen recurso. Además de un buen recurso hemos hablado con la Confederación para intentar que nos miren con cariño y

confiamos en que hagan caso de nuestro recurso y, en todo caso, solo nos cobren el agua, pero desde luego, no la multa”.

TERCERA PREGUNTA SOBRE LA CAMPAÑA DE DESBROCE. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE BERNARDO.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo y dice: “En el Pleno anterior el Concejal de Servicios nos informaba que estaba previsto finalizar la campaña de desbroce a finales del mes de agosto ¿nos puede informar si ya ha concluido?”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Vale. Dudo mucho que haya dicho una fecha porque las extensiones a desbrozar son 400.000 metros cuadrados. Ahora mismo, prácticamente lo que queda está en el Cerro dominante, que es la zona que están desbrozando allí y, vuelvo a repetir lo mismo, me extraña mucho que en un tema como este de una fecha. Se está haciendo un trabajo ímprobo, están desbrozando sobre 400.000 metros cuadrados, más desbroce que nunca, y lo están haciendo muy bien”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Si, usted sí lo comunicó. Tiene que estar seguramente en el Acta. Dijo que más o menos iba a terminar sobre el mes de agosto. Quería que nos informara qué zonas quedarían por desbrozar. Me esta diciendo que es la zona del Cerro dominante, no sé si queda alguna más, y también nos gustaría que nos aclarase qué aspectos se tienen en cuenta a la hora de realizar el desbroce”

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Principalmente actuamos en las zonas que están en las poblaciones, que están entre chalets, por eso Cerro dominante se ha dejado para lo último porque es la zona más alejada. Se actúa por lógica. Lo que sí hacemos es que no actuamos siempre por la misma zona. La gente siempre dice que nunca se desbroza su zona y que siempre empezamos por la misma. No es cierto. Empezamos por los regueros de El Coto. Posiblemente Confederación tenía que hacer algo y no hace nada, pero nuestra prioridad es actuar dentro de zonas urbanas

y sobre todo, dentro de las zonas verdes que pillan entre chalets por el peligro, por la proximidad”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Me pasan el Acta. Las palabras que dijiste son: en agosto está acabado todo. Son las palabras que dijiste, están en el Acta. Quería hacer una observación. En las actuaciones que hay sobre la carretera de Fuente el Saz, en el trayecto que hay entre la avenida Atenas y la avenida Madrid, se puede observar que el lado derecho, según descendemos hacia Madrid que está bastante limpio, pero en el lado izquierdo observamos que todavía queda trabajo por realizar. Bien, me estás diciendo que estáis en el Cerro dominante. Es cierto que en esa zona inicial del Cerro dominante, del camino que va hacia el Cerro dominante, está limpia, pero según salimos de la avenida Madrid, toda esa parte de monte, esa zona verde, está sin limpiar. Yo supongo que esa es lo último que queda. Y, luego, según descendemos por la carretera, en la zona derecha, en los chalets que hay pegados a la zona verde, el desbroce que se hace, no es riguroso. Hay parcelas que se las ve con un montón de maleza, otras no, y en fin, no sé si se toman actuaciones sobre esto. Por eso le he preguntado sobre los aspectos a la hora de realizar el desbroce. Un aspecto que también nos llama bastante la atención, llegando ya a la rotonda, vemos que la zona izquierda está bastante limpia, la zona de El Pinar, la zona del colegio Montealbir, eso está impoluto. Al lado derecho tenemos el colegio público Montessori y en esa zona, la actuación allí no es nada rigurosa, por eso le preguntaba, más o menos, qué aspectos se tienen en cuenta para desbrozar”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Ha estado bien. Me das a entender que la zona del colegio privado se desbroza antes que la del público. Pues mira, justamente la zona de los pinos de la que hablas, se ha hecho muy, muy recientemente, ha sido de lo último que se ha hecho. La zona pegada al colegio Montessori ya se ha hecho una o dos veces. Lo que pasa es que vuelve a crecer y, sobre todo, ahora está saliendo lo más verdecito. Hay una parte pegada a la carretera que pertenece a la Junta o a Diputación, que también es donde ahora mismo es donde está levantándose más el verde este. Pero ahí ya se ha actuado una

vez. Luego sucede que se están repasando zonas. Me consta que están haciendo varias zonas, por ejemplo, la carretera 320 pegada a los colegios se ha hecho otra vez. Se ha estado haciendo también, que no os habéis dado cuenta, todo lo que es preventivo en el tema del toro por el campo, todo eso de ahí, eso se ha hecho todo. No haces mención, no habrás pasado, pero todo eso se ha hecho. Son miles y miles de metros cuadrados, hay zonas que se han hecho una o dos veces, hay otras que se pueden mejorar. Se lo diré a la empresa que hay cosillas que se pueden rematar y, lo que decías de las parcelas, ¿a qué te refieres?, ¿a parcelas privadas?”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “A la zona verde, a la zona repoblada”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Si, la zona esa está hecha prácticamente. Si te fijas, todo se ha hecho ya una vez, y hay una zona con unos desniveles importantes, es pasto y se ha pasado regular. Lo que te quiero decir es que se puede mejorar”.

CUARTA PREGUNTA SOBRE EL ESTADO DEL PARQUE DEL CALVARIO. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE BERNARDO.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Yo quiero trasladar, también, otra queja. Me llegan quejas de vecinos de abandono y dejadez del parque del Calvario. ¿Sois conscientes de esta situación?, ¿Hay actuaciones previstas?”.

Pregunta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “¿Parque del Calvario?. Pero, ¿a cuál te refieres?”.

Contesta el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “La calle de la Ermita”.

Vuelve al preguntar el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Pero, ¿a qué parte?, ¿Parque infantil?, ¿Parque canino?”.

Contesta el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Al jardín que hay al lado de los colegios”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Pues si te digo la verdad me paso regularmente y no está tan mal. Yo entiendo que todo es mejorable pero, sinceramente, no se ve un parque que esté abandonado. Se tiene una conservación, yo creo que adecuada. ¿Se puede mejorar? Seguro, como todo. Pero vamos, yo no creo que sea un parque en estado de abandono ni deterioro. Aun así trasladaré a los encargados de la conservación que estén más atentos”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Vale, de acuerdo, gracias. Simplemente hay una situación de dejadez”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “No lo comparto y sabes que no es así. ¿Te has pasado por más parques?”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Luego te paso fotos”.

QUINTA PREGUNTA SOBRE FERIANTES Y LUZ ELÉCTRICA. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE BERNARDO.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Ahora que llegan las fiestas, nos gustaría saber si se hizo algún protocolo de actuación en las conexiones de red eléctrica que utilizan los feriantes. Nos preocupa, sobre todo, a los padres, porque en la zona donde se sitúan los feriantes hay actuaciones para niños y al final hay mucha multitud de niños”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Realmente quién pide el punto de suministro es el feriante e Iberdrola le hace el enganche. Lo que tenemos previsto, para finales de año debido al importe que tiene, es hacer una mejora, darles unos puntos de conexión más fáciles y mejores a los feriantes. No se ha hecho nunca una mejora, no la hicieron tampoco ustedes en su tiempo. Los feriantes son los responsables junto con Iberdrola, que es quien les da el punto. Estamos pendientes y mandamos a gente,

incluso ponemos vallas. A veces, los feriantes enganchan o no hacen caso a Iberdrola y hay cierto peligro. Metemos unas vallas de dos metros y pico como prevención de que ningún niño ni nadie toque nada. Lo miramos y lo seguimos, eso sí. El responsable es el feriante con Iberdrola, aunque luego nosotros hacemos una comprobación. Si vemos algo peligroso lo tienen que quitar o ponerlo en condiciones. Lo de los feriantes es un tema que en Mesones ya lo hicimos. Pusimos un cuadro, creo que fue el año pasado. Lo más seguro es que para el presupuesto del año que viene, contemplemos la realización de distintos puntos para el enganche de los feriantes.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Vale, gracias, tomamos nota”.

SEXTA PREGUNTA SOBRE CALLE LA PELADERA. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE BERNARDO.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Otra queja de limpieza, de alcantarillado, limpieza de árboles en la calle La Peladera, Travesía de Agricultores. No sé si también tiene conocimiento de esa situación, pero en esas zonas hay bastante dejadez

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Ya está trasladado al personal de mantenimiento pues hay un par de árboles que están secos por la mitad, otros han crecido para abajo y no se puede pasar. Pero eso ya está trasladado al mantenimiento para que lo hagan en cuanto tengan un momento”.

SÉPTIMA PREGUNTA SOBRE AVERÍA DE AGUA EN MESONES. FORMULA LA PREGUNTA LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SRA. ROSARIO PLAZA SERRANO.

Toma la palabra la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano y dice: “Referente al incidente que hubo con el agua en Mesones. Me dirijo a César. Creo que la actuación por parte del Ayuntamiento no fue la

correcta y la necesaria, ni en servicio ni en seguridad. Creo que se podía haber hecho alguna cosa más porque es un problema serio. Los vecinos se supone que llevábamos, digo llevábamos porque yo soy parte de ellos, de tres a cuatro días sin agua. Habló usted con el Gerente. Don Fernando, le dijo que vendrían a coger la bomba y se la llevarían para reparar y ahí se quedó usted. No hizo usted ninguna gestión más. Creo que se podía haber trabajado más. De hecho, no es por tirarme flores, pero yo trabajé y al día siguiente estaba la bomba puesta. En el caso de que la bomba no hubiera podido ser reparada, ese señor se comprometió a servir agua comprada a los vecinos. Creo que esto es algo que también debería haber sido gestionado por el Ayuntamiento. Y, luego, la seguridad. Me dirás que es una entidad privada, pero si es privada es para todo privada. No se sale en televisión a decir que está todo el problema resuelto. En seguridad podríamos haber tenido un problema muy serio. De hecho, en todo momento estuve en contacto contigo, llamándote para todo. Te llamé y te dije que había un problema muy serio con el señor Presidente. El señor Presidente quería, a las bravas, entrar a romper el candado y poner, por su propia cuenta, una bomba. Llamó incluso hasta a la Guardia Civil. Los ánimos estaban muy calentitos en la urbanización. Yo te llamé y te agradezco que me dijeras las palabras que me dijiste: “Yo ahí Charo no voy a intervenir y si tu intervienes, vas para adelante”. Esas fueron tus palabras, con lo cual, yo ya no te llamé más, pero sí que puse en contacto, al Presidente con el Gerente, aunque con el Presidente se rompieron las comunicaciones. No me quiero alargar mucho. Llegaron a un acuerdo. La bomba no se pudo poner porque la grúa no era suficiente, pero por lo menos los ánimos se calmaron. Pero podía haber habido un incidente muy grave en la urbanización, y tú no lo atendiste. Por otra parte, creo que es un problema serio, grave. En verano, estar cuatro días sin agua es peliagudo. Si no se hubiera podido hacer nada, vale, pues no se puede hacer nada, pero yo te he demostrado que sí se podía hacer. De hecho, al día siguiente, teníamos la bomba allí puesta. No la repararon, trajeron una nueva. Son críticas constructivas para que alguna vez que vuelva a pasar esto, se atienda correctamente. No es nada personal, no tiene por qué haber un antes y un después, César”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Me vas a permitir que conteste yo. Lo primero que me gustaría saber es si usted tiene alguna propuesta que hacer para solucionar el problema del agua en Nuevo Mesones o solo criticar. ¿Alguna propuesta para solucionar el problema del agua en Nuevo Mesones?. Por si vuelve a pasar cómo ha dicho, ¿usted qué propuesta tiene?, ¿Qué cree que debemos hacer?”

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “Estoy diciendo actuar en ese momento en el que no teníamos agua”.

Pregunta el Sr. Alcalde: “Si, pero ¿qué cree que se debe hacer si volvemos a tener un problema de esos?”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “En principio, actuar como se debería de haber actuado”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Usted dice que no se ha actuado y yo digo que sí. Y se lo demuestro”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “No, de hecho le llamé a usted y no tenía ni idea del problema”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Pero, ¿cómo no voy a tener ni idea? Mire usted, lo que no le voy a consentir es que mienta. Usted me llamó el martes y yo el lunes ya conocía el problema a las 9:30 de la mañana. No le voy a consentir que suelte, de repente, una sarta de mentiras como está soltando. Mire, yo le voy a contar cuál es la circunstancia del agua en Nuevo Mesones, por si no la conoce, que parece ser que no. Aguas y Usos de Nuevo Mesones es una concesionaria de la entidad urbanística de conservación, que es Nuevo Mesones. No es del Ayuntamiento, es de la entidad urbanística. El Ayuntamiento tenemos la competencia de tutela, porque es una obligación estatutaria de la gestión del servicio del abastecimiento del agua, pero es la entidad urbanística de Nuevo Mesones la que es responsable. El origen de toda esta situación que se produce está en que la promotora de la urbanización Nuevo Mesones tenía una empresa que gestionaba el servicio, que era Aguas y Usos. Una vez que concluye el proceso urbanizador, recepcionadas las obras y constituida la entidad urbanística Nuevo Mesones, es ésta quién tiene la competencia de la gestión del abastecimiento de agua y, decide, que continuase esa

empresa. Ella, la entidad urbanística, como su concesionaria de Aguas y Usos y no el Ayuntamiento. El 22 de junio del 2014 se le plantean a la entidad urbanística Nuevo Mesones tres alternativas: una, que no se tome medida alguna y que se siga como hasta la fecha con las tarifas y precios vigentes que tenían en la actualidad; dos, que el Ayuntamiento asuma el servicio aplicando las tarifas recogidas en la Ordenanza Municipal, y, tres, que continúe Aguas y Usos u otra empresa ajustando los precios a los costes. ¿Sabe qué decisión toman ustedes?, ¿lo sabe o no lo sabe?. En el 2014, ustedes decidieron que no se tomara medida alguna y que se siguiera como hasta la fecha, cuando desde aquí se les ofreció que fuera el Ayuntamiento el que se hiciera cargo. ¿Por qué? Porque ustedes pagan muy poquito de agua. Eso ha hecho que esa empresa vaya a la ruina. De otro modo, no se entiende cómo se va un millón de litros. Si esa empresa tuviera un mantenimiento mínimamente decente de ese servicio, no se le pueden ir un millón de litros de un depósito. Ahora ya creo que tienen contador la mayoría y, lo que pasa, es que están viendo que es un servicio muy deficitario. Y, por eso, el mantenimiento que se hace es muy corto. Como yo le puse en el escrito, a nosotros nos llaman a las 9:30 de la mañana, el lunes. No diga usted que yo el martes no sabía nada, porque yo estaba con César. Se lo estoy explicando para que vea usted las contradicciones que tiene. El lunes a las 9:30 de la mañana, me mandan un correo. A mí no se me trata de mentiroso ni se me dice que me levante del sillón y deje de vagar porque si hay una cosa que no hago es vagar. Se lo voy a decir más despacito para que lo entienda. Yo a las 9:30 me entero de la noticia, por un escrito. No me entero por usted, ni por el presidente de Nuevo Mesones, que también le diré después lo que hizo. A las 9:30 nos llega un correo del gerente de Aguas y Usos donde nos dice que, si por favor, le podemos proporcionar una cisterna y, nosotros automáticamente llamamos a Diputación y buscamos y gestionamos una cisterna de agua. Esa es la única noticia que nosotros tenemos. Con nosotros no se puso en contacto, ni usted, ni el Presidente, ni nadie”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “Luis, ahí es dónde voy yo. No le estoy llamando mentiroso. Ahí voy yo cuando le dije lo de la cisterna”.

Contesta el Sr. Alcalde. “Esto sale a las 9:30 de la mañana del lunes y yo hablo con usted el martes al medio día. Yo me pongo a buscar la cisterna y, automáticamente, va la cisterna con el encargo de Diputación de lo que tiene que hacer. Yo le cuento nuestra reacción. Ahí está don César que también tendrá derecho a contestar, que tiene veintitrés llamadas al Gerente y diecinueve whatsapp. Incluso el día en el que se estaba arreglando la bomba, esa que se ha arreglado gracias a usted, se intercambiaron llamadas y mensajes. Cuando se estaba arreglando la bomba hubo una tormenta y el personal que estaba arreglando la bomba quería marcharse. Tuvo que llamar Cesar para decirles que no se marcharan hasta que la bomba no estuviera arreglada. Le voy a decir una cosa. Tengo muchísima más información para darle respecto a cómo se gestionó el asunto. Nosotros la primera noticia que tenemos, se lo repito, es a las 9:30 de la mañana del lunes y, desde luego, yo jamás, en ningún momento he cuestionado que usted hiciera algo. Así como usted sí cuestiona que yo no he hecho nada, yo no cuestiono lo que usted haya hecho. Usted si lo ha cuestionado y me ha llamado incluso vago en su página web. Me ha llamado vago, yo a usted no. Lo que le estoy diciendo es que a las 9:30 de la mañana es la primera llamada que tengo y el pozo se queda arreglado a las 11:00 de la noche del martes. Eso no son cuatro días sin agua. A mí la noticia no me la da nadie, no me llama nadie. Me podía haber llamado usted para decir que había un problema y que no había agua o el Presidente que dijo que no hemos dado la cara. Le he contestado por escrito. El señor vino aquí al Ayuntamiento y lo único que me faltó fue llamar a la Policía Municipal para que lo echaran porque entró en dos despachos insultando a los empleados y por ahí sí que no paso. Yo por la falta de educación y por las mentiras no paso. Y, discúlpeme si le he levantado la voz. Contésteme a mí y luego César quiere hablar también”

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “En primer lugar, en ningún momento yo le he llamado mentiroso. Para mí, me merece muchísimo respeto y, en ningún momento yo le he llamado mentiroso. Lo que sí le he dicho es que yo le llamé y usted me dijo que ya hablaría con César. Eso es lo que yo le he dicho. Mentiroso, en ningún momento. En segundo lugar, lo de la bomba. En todo

momento yo he estado en contacto con César. Mi reclamación no es cómo se gestiona el agua en Mesones. Esa no es mi reclamación porque yo no lo sé. Mi reclamación era que sí yo no hablo con Fernando, habríamos estado cuatro días sin agua”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Lo siento por ti porque te tengo aprecio. Charo, te voy a decir una cosa, tu prejuizas la actuación sin saber lo que he hecho”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “No, yo no he dicho en ningún momento nada salvo que no se ha hecho lo necesario”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Que no se ha hecho lo que debía. Tú eso no lo sabes porque tú no sabes lo que yo he hecho”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “Pero déjame que te diga. Si fuera de otra forma, este señor hubiera estado en contacto contigo en vez de conmigo”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Charo, por favor, lo tengo aquí documentado todo. No tienes ni idea de lo que ha pasado, te lo voy a explicar. Mira Charo, tú no me puedes juzgar a mí y yo no te juzgo a ti porque no sé lo que has hecho. Todo lo que hagas, me imagino, que es en beneficio de los vecinos y no del PSOE pero lo empiezo a dudar, partiendo de la base de que habéis sacado la nota a los diez segundos. Yo personalmente, no lo focalizo en ti. A las 9:35 nos mandan un mail de Aguas y Usos. Abro el correo hacia las 11:00 porque estaba en el tanatorio acompañando a un compañero al que se le ha muerto su madre. Abro el correo y no sé quién es el señor que lo envía hasta que veo que es de Aguas y Usos. El correo dice: “Buenos días, somos la empresa de abastecimiento de agua de la urbanización Nuevo Mesones y este fin de semana se ha averiado la bomba. Al ser domingo, hasta mañana, por el lunes, no se ha podido avisar a la empresa que realiza el trabajo de sustituirla y nos han comunicado que mañana martes, estarán a primera hora para cambiarla”. Es decir, se procede a cambiarla pero no por las gestiones que hayas podido hacer porque a las 9:35 de la mañana del lunes tú no has hablado con él. El mensaje continua: “Nos han comentado que a través de ustedes,

o de la Diputación, habría la posibilidad de facilitar una cisterna para que los usuarios pudiesen abastecerse de agua y salir del paso, aportando una solución momentánea que pudiera sugerirnos. Como comprenderá es de carácter urgente y nos gustaría que nos respondieran al respecto. Gracias de antemano”. A mí lo que me choca es que no es el Presidente el que se pone en contacto conmigo ni nadie de la Junta, ni el Administrador de fincas. Cuando abrí el correo, el Alcalde estaba conmigo y localizamos al Diputado Provincial que lleva el abastecimiento de agua. Ya hubo un problema con el agua del Jarama el año pasado y Diputación aportó una cisterna. Después de hablar con él, me ponían pegas porque estaban abasteciendo otros pueblos que no tienen agua. Tengo el parte de trabajo que lo demuestra. Ellos actúan principalmente, a lo mejor no lo sabéis, en suministros municipales, y los suministros a entidades a las que no suministran los propios Ayuntamientos, lo dejan en segundo orden de prioridad. Encima, cuando se entera que es una empresa privada la suministradora me da más largas. Entonces yo le comento que es una entidad urbanística, que es pública y que son vecinos que no tienen agua. Me responde que hará todo lo posible para hacer un hueco aunque haya que suministrar por la noche. La cisterna de 36.000 litros se presenta allí en Nuevo Mesones, sobre las 16:00 - 17:00 horas. Abastece a algunos vecinos que llegan allí a esa hora, en mano, pero el resto lo echa a un depósito. No lo digo yo, es el protocolo que tiene Diputación, Yo no di la orden de echar el agua en un depósito. Lo echan a un depósito porque Diputación no está con 36.000 litros a garrafitas o a cubos. Para informar, llamo al Administrador de fincas y llamo a Aguas y Usos. He hecho una relación de las horas de las llamadas que he hecho. Tú no las puedes saber, yo de las tuyas no sé. Yo hablo de mí, ¿no ves cómo me juzgas sin saber lo que he hecho?. Me sorprendió que el administrador no llamara así que lo llamé yo. Se les veía muy tranquilos. Tenían una avería pero debía ser que estaban todos de vacaciones. Me dijo que pasaría aviso para que fueran a la cisterna por la tarde. Por la mañana, yo no recibo ni una sola llamada de nadie perteneciente a la entidad urbanística, y, aun así, actuamos. Cuando conseguí comunicarme con el Gerente, me dijo que la reparación de la bomba era imposible para el lunes y que el martes llevaría una

bomba nueva y el motor y que según viera, actuaría. No me dijo a qué hora se iban a presentar el martes pero, al final, vinieron a las once de la mañana. Le contesté que estábamos en verano y que la gente estaba sin agua y que la solución que estaba dando podía retrasar el arreglo de la avería al tener que llevar una bomba nueva y hacer las oportunas comprobaciones. Una bomba nueva vale seis, ocho, diez mil euros. A pesar de mis advertencias, el Gerente no cambia de opinión. Una bomba no es cambiar una de una piscina. Hay que tener unos medios. Entre los días ocho, nueve y diez, con el Gerente, Fernando Alcaraz, mantengo catorce llamadas, cuatro whatsapp y un mail. Contigo el día ocho tuve tres llamadas y un whatsapp; con el Diputado Provincial tuve tres llamadas el día ocho; con el administrador tuve dos llamadas el día ocho. Con el jefe de servicios he tenido una llamada y catorce whatsapp. En total, 23 llamadas, un mail y la línea abierta al Gerente que me llamó a las once de la noche el martes para decirme, que estaba ya todo acabado y que se estaban llenando los depósitos para por la mañana dar servicio. Es decir, Charo, ni yo me apunto el tanto de que se ha metido la bomba, ni tu tampoco te lo puedes apuntar. Ha sido la empresa que tenía planificado hacer el martes todo eso. Pero es más, el Presidente se presenta el lunes por la mañana aquí, monta un pollo y no deja nada. El martes deja un escrito, no atacando en sí al Ayuntamiento sino pidiendo amparo para ir contra la empresa de Aguas y Usos. Esto el martes, que fíjate que ya estaban trabajando y monta otro pollo este señor. Yo con él no he tenido comunicación ninguna, tampoco me ha llamado él a mí. Es decir, él tiene el problema y yo he hecho todos los mecanismos, he hablado contigo y con las personas que lo pueden resolver. Como te decía, a las once, me llama el señor de Aguas y Usos. A las seis de la tarde vengo a una entrevista de televisión aunque yo no quería aparecer. Antes de hablar con la televisión, hablo con el Gerente y le pregunto porque realmente yo tengo comunicado que el domingo estáis sin agua, lunes nos enteramos en el Ayuntamiento y martes se repara. Una cosa importante es la bomba que es el problema que tenéis desde siempre. Solo tenéis una bomba en el pozo. Como os pase otra vez, volveréis a tener problemas. Las distintas posibilidades os las ha dado el Alcalde. No habéis querido tomar ninguna dentro de la urbanización. Le

pregunté al Gerente si el Presidente o el Administrador se habían puesto en contacto con él. Me contestó que nadie se había puesto en contacto con él salvo tú, Charo, que eres la Concejala. Eso es lo que me dice a mí el señor Fernando Alcaraz, que no le ha llamado nadie. Con el tema del pozo, el lunes pretendía el señor Presidente meter una bomba pero una bomba no se compra en un mercadillo. Estas bombas son especiales para unos pozos. Me llamaste tú diciéndome que la Guardia Civil no había autorizado la entrada, porque es una propiedad privada. En España existe un derecho, a lo mejor, cuando entren los de Venezuela no, pero de momento existe ese derecho. Hablé con el Presidente y con el Gerente de Aguas y Usos, y yo te dije a ti, no se te ocurra Charo meterte porque eso es una propiedad privada, y al final te va a denunciar a ti el de Aguas y Usos y dile a ninguno que no haga nada y te dije que llamaran al de Aguas y Usos y hablaran con él. Hablan con el de Aguas y Usos. Creo que se llama Roberto y que trabaja en sondeos y le deja hacer eso a él, no a nadie más, a él. Yo te estoy contando lo que yo he hecho y he vivido. Roberto, este hombre llama y le pregunto si les ha dado acceso. Y me dice que sí y que mejor que lo hagan mañana. ¿Por qué?. Porque no tienen los medios ni los recursos ni saben hacerlo. Eso me dice a mí Fernando, el Presidente. Porque un pozo es un tubo que se mete a doscientos metros de profundidad y no es el que cambia una bomba de una piscina. Te voy a decir la última Charo. A las seis de la tarde vengo aquí, a la televisión. Yo no tenía ningún interés en salir en ningún lado, sinceramente, porque tenemos muchos problemas de agua. En Montecalderón, ¿tú no sabes que tenemos cortes de aguas todos los días en las calles por averías?. Aquí en El Casar, ¿tampoco sabes las averías que tenemos? Tampoco lo habéis preguntado y, aquí, a lo mejor, si tendríais que saberlo. Tenemos cómo cien averías en lo que va de enero a ahora. Tu porque vives allí y, yo lo entiendo, pero tampoco os ha interesado el resto. Que también lo entiendo. Voy para la televisión y hay una tormenta a las seis de la tarde. Empieza la entrevista y pasa la tormenta y va para Mesones. En ese momento, empiezo la entrevista y me llama Fernando. Interrumpo la entrevista -están de testigos los señores de Televisión Castilla La Mancha- y me dice que ha dicho la empresa que, con tormenta, ellos se van a las seis de la tarde. Le

dije que la tormenta había pasado por El Casar y que ya no estaba lloviendo y que le aconsejaba que no tomara ninguna decisión al respecto de marcharse porque la tormenta pasa y que sería muy difícil explicar a los vecinos la situación pues ellos ven que empiezan un trabajo y se van cuando ha escampado. El hombre me dijo que seguían. A las ocho hubo otro tormentón y siguieron. A las once de la noche me llamó para decirme que estaba metida la bomba y todo funcionando. Charo, esa conversación la tuve yo con Televisión de Castilla La Mancha delante. Te lo digo así de claro, y no es por ponerme nada, pero estuvieron a punto de irse. No pensaba comentarlo pero como tú dices que lo has hecho todo tú, pues yo digo lo que he hecho yo. Al día siguiente sigo en conversación con este hombre. El día 11, me intereso, ¿seguimos dentro de lo normal?, ¿se está ya está abasteciendo a la gente por fases?. Sinceramente, sabía que ibais a traerlo y por eso vengo documentado. Tengo hasta el parte de trabajo de Diputación. Me he traído un montón de cositas porque a mí lo que me gusta, es decir las cosas con rigor aunque meta un poco el tostón. Nada más. Simplemente añadir que yo no te cuestiono las actuaciones que tú hayas podido hacer.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “En primer lugar, no te estoy diciendo que tú no hayas hecho actuaciones”.

Interviene el Sr. Alcalde: “Si. Nos cuestionas y dices que dejan mucho que desear y lo tienes puesto por escrito”.

Replica la Concejala del Grupo Municipal Socialista Sra. Rosario Plaza Serrano: “Señor Alcalde, no me interrumpa que yo, cuando usted ha intervenido, me he callado. Muchísimo. No estoy mintiendo. ¿Quién te llamó a ti para decirte que estaba la bomba allí, que estaba la cisterna allí?, ¿quién te llamó?. Te llamé yo y por mentirosa no me vais a dejar. César, si quieres, te leo el whatsapp que me mandaste. El último. Me estás tratando de mentirosa y yo no soy ninguna mentirosa. Te dije yo, César, me ha llamado este señor, el tal Fernando, y me ha dicho que la cisterna está allí arriba y que no es para coger agua. De hecho, no cogió agua ningún vecino. Es para volcarla en el depósito, ¿quieres que le diga algo? Y me dijiste, no, no, no, ahora hablo yo con él. Esas fueron tus palabras. Hablaste con Fernando. Raudo le fuiste a llamar. Con lo cual, este señor me volvió a

llamar a mí y me dijo, César me ha llamado y me ha dicho que vuelque la cisterna en el depósito. No me digas que no fue así. Yo no sé cuál es el protocolo pero esa fue tu actuación. ¿Qué yo me lo invento?, ¿Qué yo me invento lo que he hablado contigo César? No me digas eso. Ya si me dices eso, creo que es mentira todo lo que me estás diciendo. Eso en primer lugar. Y, en segundo lugar, respecto de la problemática de seguridad que había, te agradezco lo que has hecho pero eres el Concejal de Seguridad y algo más deberías de haber hecho. No quiero hablar nada más porque visto lo visto me he dado cuenta, perdónenme, de que esto es una patraña. Pero por mentirosa a mí no me dejas, de ninguna de las maneras César, de ninguna de las maneras. Y esto no es una cosa personal, ya te lo dije. Referente a usted, Sr. Alcalde, yo le tengo mucho respeto como para que usted me haya dicho que yo le he dicho mentiroso. En ningún momento se lo he dicho. Para mí su respeto es prioritario”.

Cierra el debate de esta pregunta el Sr. Alcalde: “Pues mire usted, se lo puede decir despacito: mentiroso y vago. No sé si eran palabras tuyas o de alguna otra compañera o compañero suyo. Me dicen que deje el sillón y que salga del despacho. No con esas palabras pero yo de tonto tengo lo justo”.

OCTAVA PREGUNTA SOBRE LA DEPURADORA.
FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR, NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios César Augusto Jiménez Palos: “Sobre la depuradora, en su momento nos comentó la empresa que está haciendo la obra, que para agosto estaría terminada. Yo no me lo creo. Yo siempre dije que a lo mejor en septiembre. Van avanzados los trabajos. Están trabajando abajo en el bombeo y en la depuradora, pero, según ellos, en agosto ya tenían que echar las pruebas de carga y demás y a mí no me consta que hayan hecho absolutamente nada. Yo estuve hace un par de semanas por allí. He visto personal, reformas, pero todavía no nos han puesto en conocimiento cuándo va a ser la puesta a punto ni nada. Yo soy muy escéptico porque llevan cuatro años así”

NOVENA PREGUNTA SOBRE DIFICULTAD DE ACCESO A LA PÁGINA WEB MUNICIPAL. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR, NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA.

Contesta el Sr. Alcalde. “No me consta que haya habido quejas en el acceso a la página web municipal. Ha habido algún retoque en la página que puede originar alguna dificultad. Pero no me constan quejas. De todos modos, yo lo pregunto mañana y te preparo la respuesta”.

DÉCIMA PREGUNTA SOBRE LIMPIEZA DEL ARROYO DE LA CALLE ROMA. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR, NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA

Toma la palabra el Concejal del Grupo Municipal Socialista y dice: “¿Se limpia el arroyo?”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Los solares son de Confederación. Nosotros hemos estado actuando y les hemos comunicado que era necesario hacer distintas actuaciones de desbroces y limpiezas. Si me dices que no está hecho es que no estará hecho. Me pasaré a verlo. Les pasaremos unos recordatorios al igual que nos pasan las multas ellos a nosotros. También les pasaremos una solicitud para que nos autoricen a limpiar si ellos no lo hacen”.

UNDÉCIMA PREGUNTA SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LA INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EL ÁREA MUNICIPAL. FORMULA LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SR, NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA.

Contesta el Sr. Alcalde: “Tenemos un contrato que hemos firmado con una empresa que nos ha solicitado poner encima del Silo unas antenas y dar servicio de banda ancha, 4G, pero de fibra óptica no. Hemos hecho alguna consulta sobre fibra óptica y nos han dicho que probablemente al pueblo vaya a venir relativamente pronto. A urbanizaciones es muy complicado que llegue”.

Replica el Concejal del Grupo Municipal Socialista, Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza: “¿No hay ayudas Feder para la instalación de fibra óptica en los pueblos?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Yo lo miro. Pero probablemente porque nosotros somos un municipio pequeño. Hasta donde yo sé es complicado. Es más fácil llegar a un pueblo pequeño y poner un terminal. Yo pregunto”.

Interviene el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Yo estuve en la reunión hace creo que dos años, y para Telefónica no entrábamos en sus planes”.

Cierra el debate de la pregunta el Sr. Alcalde: “Yo que he trabajado en esto, casi le aseguro que, desde luego, subvenciones a empresas como Telefónica para que lleve fibra óptica a los pueblos es difícil, pero lo miramos. ¿Alguna otra pregunta?”

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sra. M^a Dolores Pérez Bravo que hace el siguiente ruego.

RUEGO FORMULADO POR LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SRA. M^a DOLORES PÉREZ BRAVO: “Yo tengo un ruego que me gustaría hacerlo extensivo a toda la Corporación y es que intentemos, en la mayoría de lo posible, mantener un tono de voz adecuado en las intervenciones donde no tengamos que elevar el tono de voz a ninguno de los miembros. Entiendan que nuestro Grupo Político está en la oposición y, como tal, esa es la función que desempeñamos, con lo cual las discrepancias en los criterios las vamos a tener, los puntos de vista son totalmente diferentes y, entendemos que eso no implica que tengamos que tener diferencias personales sino esto es, solamente, cuestión política y, entendemos que esto se queda aquí. Esto no es cuestión personal y, esperemos que frases como, “hay un antes y un después”, no se lleven a cabo. Entendemos que una cosa es la cuestión política y otra cosa es el tema personal. Así que, rogaría, que por parte de todos los Grupos Políticos y todos los miembros de esta Corporación, los tonos de voz que utilicemos en las intervenciones sean educados, respetuosos y con un tono de voz adecuado. No hace falta gritar ni hace falta faltar al respeto a nadie. Ese es mi ruego. Gracias”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Muy bien, yo acepto su ruego y lo tomo personalmente, en la medida en que a mí me afecte. Yo también tengo que hacer algún tipo de ruego. Yo no soy quién para dar lecciones sobre cómo ustedes tengan que hacer o no la oposición, pero sí que intentaría evitar las descalificaciones personales. A mí me parece muy bien que me digan que no he hecho bien un trabajo, pero no que no me he preocupado de un tema, o que estoy sin preocuparme. No me cuestionen ese tipo de actitudes. Que me digan, mire, eres un torpe porque has hecho mal este trabajo o has hecho mal. Escúcheme, no le quiero interrumpir, usted puede tener un punto de vista y yo otro, pero yo jamás le diré a usted si ha trabajado o si no ha trabajado. Esto no son puntos de vista y yo sé que el Concejal estuvo noche y día preocupado, encima del tema. Usted me puede decir o su compañera o quién sea, pues mire usted no ha estado hábil o no lo ha sabido resolver pero que no ha seguido el tema y que no ha estado preocupado, eso no. A mí me lo han dicho ustedes. Lo habré interpretado mal, pero lo han dicho en el escrito. Estoy dispuesto a no levantar la voz, pero también les pido respeto en lo personal. Que ustedes critiquen lo que quieran criticar en cuanto a lo que hagamos mal o lo que hacemos bien, pero desde el punto de vista político, no del personal. Por eso hemos respondido así. Es mucha casualidad que los dos, el Concejal y yo, hayamos entendido lo mismo y, desde luego, a mí sí me han criticado personalmente, no con esa palabra pero si me lo han dicho en esos términos. Yo sé leer y todavía tengo capacidad de lectura y aprendizaje y le digo que a este Concejal se lo han dicho por activa y por pasiva habiendo sido un Concejal que se ha desvivido en ese tema, porque ha estado desde el minuto uno. Se puede haber equivocado en alguna decisión, no lo sé, para mí no, pero desde luego lo que sí sé es que es un Concejal que ha estado encima del tema. Si no le gusta la gestión, se puede discrepar pero en los temas personales no, porque no me voy a meter con usted en temas personales. Me meteré con usted en temas políticos, pero no en personales. Con eso, yo creo que queda dicho todo. Que pasen ustedes Felices Fiestas, que disfruten y que me sigan pagando la cerveza que me han prometido”.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 21:00 horas del día 30 de agosto de 2016.

V° B°

El Alcalde

Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA

El Secretario-Interventor

Fdo.: JUAN MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ